REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

Acta N° 4 - 30 de Abril de 2020

A los treinta días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las veintitrés horas, se reúne en sesión ordinaria virtual el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el señor Decano Dr. Fernando PEREZ LASALA, con la asistencia de la señora Vicececana, Abog. Esp. Irene P. PUJOL de ZIZZIAS, los Consejeros Profesores: Fernando PEREZ HUALDE, Susana Elena ROCANDIO, Luis Alfredo PUEBLA, Susana Graciela GARCÍA, Roberto GRILLO SOLANILLA, María Alejandra FERRER, Isabel E. AGNELLO; los Consejeros Egresados: Leonardo F. CAMACHO, Marta Ema QUIROGA DEL OLIO; los Consejeros Alumnos: Juan Leandro BOVERMAN C., Natalia PALAU, Orlando Nicolás LUCERO GARRO; y el representante del Personal de Apoyo Académico: Pablo Daniel PEREYRA.----------

Actúa como Secretaria del Cuerpo, la Secretaria Administrativa de la Facultad, Abog. Esp. María Elena OLGUIN.----------

Verificando el quórum reglamentario, el señor Presidente declara abierta la sesión, saluda a los Señores Consejeros, les da la bienvenida. A continuación se pasa a considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Informe Decanato.

El señor Decano, Dr. Fernando PEREZ LASALA, comienza la sesión informando que lamentablemente continúa la difícil situación económica en la Universidad, explica que se han remitido desde la Nación alrededor de 7 u 8 millones de pesos de menos para abonar los sueldos. Éstos representan el 90% del presupuesto de la Universidad, por lo que el monto girado no llega a cubrir los sueldos, por ello la Universidad ha tenido que abonar la diferencia con fondos propios que se deben sacar de otras partidas. Asimismo, informa que ante esta situación se han tenido que dejar de abonar adicionales, fallos de caja, etc., es por ello que los acuerdos paritarios de aumentos que no podrán cumplirse hasta tanto no lleguen las partidas presupuestarias correspondientes.----------

Por último, informa que la mesas de abril se tomaron con éxito de manera virtual, por ello se evaluará la continuación de las mismas con la misma modalidad, para las mesas de Mayo.----------

2. Aprobación Actas N° 2 de fecha 5 de Marzo y N°3 de fecha 16 de Abril de 2020. Se procede a la aprobación de las Actas N°2 y N°3.----------

3- Resoluciones Ad-Referéndum:

-Res. N.° 132/2020 D. Ad Referéndum del C.D. s/ Disponer que de manera transitoria y sólo en la medida que las autoridades de cada Carrera de Posgrado, se adapte la modalidad de cursado presencial a las herramientas tecnológicas que permiten continuar con el dictado de clases. El señor Decano explica que se dictó la presente resolución ad referéndum, a los fines de aplicar de manera transitoria herramientas tecnológicas para continuar con el dictado de las clases en las diferentes carreras de Posgrado. Los señores consejeros no realizan ninguna observación y ratifican la Res. N°132/2020 D. Ad Referéndum del C.D.----------

-Res. N.° 133/2020 D. Ad Referéndum del C.D. s/ Declarar inhábiles administrativamente los días del período comprendido entre el veintisiete (27) de Abril y el ocho (08) de mayo de 2020 (Res. N° 485/2020R. Ad Referéndum C.S.) El señor Decano explica que al haberse extendido el aislamiento social obligatorio, se extendió también desde el Rectorado la declaración de días inhábiles administrativos en el mismo sentido que las anteriores, por ello se dictó desde nuestra Facultad la presente Resolución. Los Consejeros no realizan ninguna observación y ratifican la Res. N°133/2020 D. Ad Referéndum del C.D.----------

4. Despacho de Comisiones:

-EXP -POSGRADO S/ MAESTRÍA EN DERECHO DE LAS FAMILIAS. El señor Decano otorga la palabra a la Secretaria Administrativa, quien procede a dar lectura al dictamen de la Comisión respectiva, el cual establece que: "Vistas las presentes actuaciones, la Comisión de Ciencia, Técnica y Posgrado, sugiere al Cuerpo Directivo, proponer la creación al Consejo Superior de la Maestría en Derecho de las Familias. Asimismo, sugiere aprobar el Plan de Estudios, su Reglamento, como así también el Comité

Académico y Cuerpo Docente". Analizado por los señores consejeros, es APROBADO POR UNANIMIDAD.----------

-NOTA- QUIROGA Del OLIO Ema S/ ADHESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO a los RECLAMOS FORMALIZADOS ante la Caja Forense, el Gobierno de Mendoza y la SCJM. El señor Decano explica que luego de un extenso debate en Comisión, se logró arribar a dos dictámenes respecto al problema suscitado por ante la Caja Forense, los cuales establecen; Dictamen N°1, *"Visto el planteo formulado por la consejera Ema QUIROGA DEL OLIO, estas Comisiones entienden correcto adherir al reclamo de los profesionales del derecho en cuanto al funcionamiento del Poder Judicial, el ejercicio de la profesión liberal y la digitalización de la justicia, como así también la disminución de cuotas de la Caja Forense, utilizar los canales de mediación de la Facultad de Derecho a efectos de resolver los conflictos correspondientes al ámbito de los profesionales del derecho, citando a todas las partes interesadas del proceso, Caja Forense, Jubilados, Pensionados y Colegio de Abogados"*. Dictamen N°2, *"Visto el planteo formulado por la consejera Ema QUIROGA DEL OLIO y entendiendo el problema que aqueja a los abogados litigantes con la Caja Forense y teniendo en cuenta la situación de pandemia y emergencia nacional presente, al no tener información respecto a la totalidad de los involucrados en el problema, la Facultad de Derecho se compromete a propiciar un espacio de reflexión o mediación entre todos los actores : Abogados Litigantes, Colegio de Abogados, Caja Forense, Jubilados y Pensionados, sin perjuicio de los debates que se puedan realizar desde la Secretaría de Graduados sobre esta temática"*. La consejera por los graduados Ema QUIROGA DEL OLIO, solicita el voto nominal de los dictámenes. A continuación se procede a la votación; dando como resultado, Dictamen N°1, 3 votos de los consejeros: Susana Graciela GARCÍA, Marta Ema QUIROGA DEL OLIO y Orlando Nicolás LUCERO GARRO; Ditamen N°2, 11 votos de los consejeros: Fernando PEREZ LASALA, Fernando PEREZ HUALDE, Susana Elena ROCANDIO, Luis Alfredo PUEBLA, Roberto GRILLO SOLANILLA, María Alejandra FERRER, Isabel E. AGNELLO, Leonardo F. CAMACHO, Juan Leandro BOVERMAN C., Natalia PALAU, Pablo Daniel PEREYRA. En consecuencia queda APROBADO POR MAYORIA, el Dictamen N°2.----------

Quedando aprobados los dictámenes correspondientes a la sesión del día de la fecha, el señor Decano agradece a todos los consejeros su presencia. Siendo las veintitrés horas con veinte minutos se da por finalizada la sesión del día de la fecha.------